



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 4 4 3	
2. Válido hasta	
10-dic-15	
☒	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) MAXIMA DISTINCION, S.A. DE C.V. CALZADA DEL VALLE No. 472 OTE. COL. DEL VALLE. GARZA GARCIA, NL. 66220 - MÉXICO.		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) MAXIMA DISTINCION, S.A. DE C.V. CALZADA DEL VALLE No. 472 OTE. COL. DEL VALLE. GARZA GARCIA, NL. 66220 - MÉXICO.	
3a. País de destino MÉXICO		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.	
5. Condiciones especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.			
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.		

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta			9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (gr.)		11a. Total exportado / Cupo	
1 COCODRILO AMERICANO Alligator mississippiensis CORREA PARA RELOJ					II C		6 PIEZAS			
12. País de origen* E.U.A.		Permiso No. 03-US-76759	Fecha 08-sep-03	12a. País de la última reexportación SUIZA	No. de certificado 16CH041111		Fecha 17-may-16		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 COCODRILO DEL NILO Crocodylus niloticus CORREA PARA RELOJ					II C		1 PIEZA			
12. País de origen* ZIMBABWE		Permiso No. 156886	Fecha 24-feb-08	12a. País de la última reexportación SUIZA	No. de certificado 16CH041111		Fecha 17-may-16		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3 XXXXXXXXXXXX					xxx		xxx			
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4										
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5										
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados, en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de reexportación).
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes pre-convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI

México, D.F.

10-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: IMPORTACION - DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Verificación	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

FOR LAS ADUANAS INSCRITAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
ELABORADO EN EL SECTOR OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004.
PUERTO DE ENTRADA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

FORMA CITES 09/LD-0473/06/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 4 4 3

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.